

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

CVE-2019-2865 *Notificación para el pago de justiprecio en expropiación forzosa tramitada por obra de vial de doble dirección de acceso de la calle San Roque al ámbito de la Fuente de la Aurora.*

Una vez determinado el justo precio en la Expropiación Forzosa tramitada con motivo de la obra de "Vial de doble dirección de acceso de la calle San Roque al ámbito de la Fuente de la Aurora" (pieza separada correspondiente), mediante resolución número 374 de la Alcaldía, de fecha 20 de marzo de 2019, se aprueba fijar el día 25 de abril de 2019, a partir de las 10:00 horas, en el salón de plenos del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa, sito en Plaza de España, 5, de Reinosa (Cantabria), para proceder al pago del precio a los/as interesados/as que opten por recibir el mismo mediante talón nominativo y comparezcan con su DNI.

Los/as interesados/as podrán optar por el pago del precio por transferencia bancaria, haciéndolo constar en escrito registrado en este Ayuntamiento como muy tarde el día 24 de abril de 2019, al que deberán adjuntar, debidamente cumplimentado por el interesado y sellado por el banco, el documento "Ficha de terceros" que se facilitará por el Ayuntamiento previa petición de los/as interesados/as, para poder hacer efectiva la transferencia bancaria. La relación de interesados/as notificados/as de forma legal obra en el expediente.

Reinosa, 21 de marzo de 2019.

El alcalde,

José Miguel Barrio Fernández.

2019/2865